



RESOLUCION R-N° 0938-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 NOV 2020

Expte. N° 23.542/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0622-2020, de fecha 21 de agosto de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza la contratación de personas que figuran en el ANEXO de la citada Resolución, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomos por el período 1° de agosto al 31 de diciembre de 2020 y retribución mensual que en cada caso se indica en dicho Anexo, para cumplir funciones en las distintas dependencias de esta Universidad.

QUE a fs. 47 la Cra. Patricia A. NAYAR, Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de esta Universidad, solicita se rectifique el ANEXO de la citada Resolución.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72), establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el ANEXO de la Resolución R-N° 0622-2020, en el sentido de aclarar la dependencia, el siguiente ítem

Ítem. 91:

- María de los Angeles - SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar al ANEXO de la Resolución R-N° 622-2020 a las siguientes personas:

- María Verónica AVILA - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, \$ 17.000,00, desde el 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2020.
- Zulma Liliana SALAS, SEDE REGIONAL TARTAGAL – Administrativa, \$ 14.650,00, a partir del 1° de setiembre al 31 de diciembre de 2020.
- Designar Chofer para la SEDE REGIONAL TARTAGAL \$ 23.000,00.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta